

Cúneo Libarona dijo que Inadi «no puede cerrar porque fue creado por ley»

24/02/2024



El ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona, dijo que el Instituto contra la Discriminación (Inadi) «no se puede cerrar porque fue creado por ley», por lo que el organismo «dejará de trabajar en su edificio y se muda a la sede del Ministerio de Justicia» con «gente nueva e idónea». **«No se puede cerrar porque fue creado por ley y para terminar con una ley se necesita otra ley. (El instituto) va a dejar de trabajar en su edificio y se muda a la sede del ministerio de Justicia, con gente nueva e idónea para que lleven a cabo la protección de un derecho humano esencial como lo es la no discriminación»**, expresó Cúneo Libarona en declaraciones a radio Mitre.

El Ministerio de Justicia de la Nación había informado ayer que las funciones que cumple el Instituto contra la Discriminación, cuyo cierre anunció el Gobierno, serán realizadas por esa cartera, que «cuenta con personal preparado

para realizar eficazmente la tarea».

En este sentido, el ministro aseguró que desde el Ejecutivo «tenían puesto el foco en el INADI antes de asumir» y que luego de muchas verificaciones en cuanto a su funcionamiento, su capacidad y el personal y el presidente Javier Milei se cansó, dijo 'basta, se cierra'».

«Es una superpoblación de personal, trabajan 416 personas, es más que todo el personal de la justicia de Capital Federal», indicó el funcionario hoy y remarcó que los empleados «no cumplen con su función que es atacar la discriminación» y reconoció que «la tarea continúa pero tiene que estar mejor hecha».

«Ese derecho humano esencial que es la no discriminación lo vamos a poner en primera línea», aseguró el funcionario.

Cúneo Libarona, que es abogado penalista, sostuvo que lo más importante «es la educación» en materia de discriminación y «que se preste atención a las víctimas».

Por otra parte, criticó que el organismo no cumplía con su función contra la discriminación, además de capacitar y educar, al apuntar que «están sobrecargados de funciones, gastos, costos».

Respecto del próximo integrante de la Corte Suprema de Justicia que deberá designar el Gobierno, dijo que se «tomará la decisión en marzo».

«Tenemos una persona idónea y mucho más para revisar», adelantó y, consultado sobre la identidad del candidato, Cúneo Libarona sólo respondió «a mí me gustan las mujeres» para ese puesto.